

Asesoría General de Gobierno

Educación - Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Silvia Yolanda Barrera, DNI. Nº 14.616.192, por acogerse a los Beneficios de la Jubilación Ordinaria, al cargo de Instructora de Taller Titular, en el Centro de Formación Profesional N° 3 de la localidad de Miraflorres, Dpto. Capayán, Secretaría de Gestión Educativa de este Ministerio, a partir del 01JUL19. Reconózcanse los servicios prestados y apruébese la Liquidación, en concepto de legítimo abono y la Liquidación Final (haberes - aportes - contribuciones), las que como Anexos I y II, forman parte del presente y autorízase a realizar el efectivo pago de la misma. Anexos para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 12-02-2026 07:29:31

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa